[illegible] Exidos y tie
[illegible] de que tienen
[illegible] parte y que cantidad y que encengo y a
[illegible] de manera que estos dos libros esten
[illegible] en ambos y que
[illegible] uno de los escriuanos
[illegible] la manera de saluar la
[illegible] que os dello la
[illegible] como de su concejo con
[illegible] para que se cobren
[illegible] y fadiga
[illegible] que se obieren
[illegible] y execu
[illegible] y lo pongan en estado y placidad y amen
[illegible] comisarios que ponceden con
[illegible] general de esta ciudad y el licenciado
[illegible] Suarez regidor y Andolo que se ha
[illegible] y la guerra y domodo de
[illegible] y certificacion
[illegible] en quenta

que los [illegible] aqui adelante no se pueda
los aguas no pagen [illegible] de las aguas
ninguna [illegible] mote y equal que si la
fuere en negencia [illegible] tercada de que se corre
de los escriuanos [illegible] para que se reda
cabildo [illegible] en los [illegible] ni este ninguno de
[illegible] ni ningun fiel [illegible] ponga en lugar
[illegible] los mote
[illegible] no se pueda
[illegible] persona en cuza
[illegible] no se pueda
[illegible] a gente tada sino fuere
[illegible] numero nome carraçon
[illegible] efeto se acega

En nuliero que para [illegible] efeto se acega
[illegible] escriuano de zunta tam des
[illegible] de [illegible] de [illegible] su guano
[illegible] ciudad el [illegible] de [illegible] su [illegible] de proce
[illegible] cion su [illegible] de que a de proce
[illegible] y conceja o donacion o enaxenacion
venta gerencia o donacion o enaxenacion
[illegible] posesion judiciae
[illegible] ferente
[illegible]